

## **ACTA NO. 14**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN AMBIENTE Y SOCIEDAD (NIT. 900546582-3) BOGOTÁ, JUNIO 10 DE 2020 CALLE 19 # 3-50- OF. 1603. EDIFICIO BARICHARA TORRE A.**

De acuerdo a la convocatoria realizada por la Dirección Ejecutiva de esta entidad, representada por la señora María Margarita Flórez Alonso, con C.C 41.430.440 de Bogotá, y teniendo en cuenta que mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2020 se notificó a los miembros de la Asamblea general de la Asociación, la realización de la primera reunión ordinaria del año en cumplimiento de lo estipulado en los estatutos de la ley, hoy miércoles 10 de junio de 2020, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), se da inicio formal a la reunión ordinaria de la Asamblea general atendiendo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento de dignatarios: Presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aclaración a los miembros de la Asamblea sobre la convocatoria nuevamente a realizar la Asamblea General Ordinaria 2020 (La Asamblea del pasado 25 de marzo, fue invalidada en su registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá, ver documento anexo)
5. Presentación, discusión y aprobación del informe de gestión del año 2019
6. Presentación, discusión y aprobación de los estados financieros de la Asociación a diciembre 31 de 2019 y aprobación para utilización del excedente de 2019
7. Presentación, discusión y aprobación de la planeación estratégica que se viene desarrollando e implementando en la Asociación
8. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de la Asociación Ambiente y Sociedad para el año 2020
9. Elección y aprobación de dignatarios para conformar Junta Directiva de la Asociación para un periodo de tres (3) años, en cumplimiento del artículo 21 de los estatutos.
10. Autorización de la Asamblea a la representante legal para la actualización ante la DIAN de permanencia de la Asociación el régimen especial.
11. Proposiciones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

#### **DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Llamada a lista y verificación de quórum**

El miércoles 10 de junio de 2020 se realiza el llamado a lista a las 9:00 am y se constata la participación presencial de: Margarita Flórez Alonso, Jesús Aníbal Suárez, Vanessa Torres Rico, Carmen Alicia Gómez y Astrid Milena Bernal.

Con la participación de dos miembros (2) fundadores y tres (3) asociados se establece que hay quórum de liberatorio para iniciar la Asamblea con la presencia 5/7.

**2. Nombramiento de dignatarios:**

Se designa a Vanessa Torres como presidenta de la Asamblea y Alicia Gómez como secretaria, por unanimidad con 5/5 votos

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

La secretaria de la Asamblea, procede a dar lectura del orden del día y lo somete a votación.

No se presenta ninguna modificación y es aprobado con 5/5 votos.

**4. Aclaración a los miembros de la Asamblea sobre la convocatoria nuevamente a realizar la Asamblea General Ordinaria 2020 (La Asamblea del pasado 25 de marzo, fue invalidada en su registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá, ver documento anexo)**

La secretaria de la Asamblea procede a dar lectura al oficio de la Cámara de comercio fechado el 25 de mayo, quienes establecieron que el quórum de liberatorio de la reunión de Asamblea realizada el 25 de marzo no era válido, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Asociación en su artículo 14 (mitad más uno) razón por la cual se convocó nuevamente a esta reunión (anexo oficio como parte de esta acta).

Los miembros asistentes entienden y aprueban la decisión de haber convocado nuevamente a Asamblea general ordinaria.

**5. Presentación, discusión y aprobación del informe de gestión.**

El informe de gestión es presentado de manera detallada por parte de la coordinación de comunicación donde se resalta los principales logros, acciones y avances del 2019 en las cuatro (4) líneas temáticas: Territorio y Democracia Ambiental, Financiamiento y Derechos Socioambientales, Justicia Climática y Comunicación estratégica para el desarrollo sostenible.

#### **TERRITORIO Y DEMOCRACIA AMBIENTAL**

1. Firma del Acuerdo de Escazú por parte del gobierno colombiano
2. **Lanzamiento de dos (2) geoportales para un análisis socioambiental.** Uno sobre **alertas tempranas por megaproyectos en Colombia ([www.ecosistemasenalerta.info](http://www.ecosistemasenalerta.info)) y otro sobre Páramos y megaproyectos de alto impacto ([www.cuidemoslospamos.info](http://www.cuidemoslospamos.info)).**
3. Incidencia en la gestión comunitaria en ecosistemas de páramos: análisis de la implementación de la ley 1930 de 2018 (Ley de Páramos).
4. Construcción de agendas en articulación con comunidades campesinas y resguardos indígenas del piedemonte amazónico:

#### **FINANCIAMIENTO Y DERECHOS SOCIOAMBIENTALES**

1. **Incidencia al proceso de actualización de salvaguardas del Grupo BID.** Ambiente y Sociedad lideró la consulta pública que tuvo lugar en Bogotá y, en función de ella, movilizó

y capacitó a líderes sociales, pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos afectados por proyectos financiados por el BID Invest, entre ellos, Hidroituango, la Ruta del Cacao y la Perimetral de Oriente. En esa consulta, se garantizó un ejercicio participativo de alto nivel y en igualdad de condiciones.

2. **Diálogo multiactor sobre el rol de China en Colombia, hacia una apertura de análisis de derechos humanos y ecosistema estratégicos.**
3. Re-lanzamiento del geoportal sobre Inversiones Chinas en América Latina. [www.chinaenmaericalatina.info](http://www.chinaenmaericalatina.info)

## JUSTICIA CLIMÁTICA

1. Participación activa y formulación de propuestas en el marco de la agenda climática 2020: documentos de posición en espacios como las reuniones intersesionesales en Bonn, la pre-COP25 en Costa Rica y la COP25 en Madrid, en las que se socializaron, mediante nuestros canales digitales y aliados en medios de comunicación, con la ciudadanía interesada.
1. Documentos de análisis climático: boletines de análisis sobre las causas y consecuencias del cambio climático y posibles SBN, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) del país y la Plataforma de Pueblos Indígenas.

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. **Comunicación periodística:** 60 menciones de nuestras producciones comunicativas en medios locales, regionales y nacionales, 8 comunicados de prensa, difundidos por medios nacionales e internacionales y más de 15 columnas de opinión.
2. **Comunicación Digital:** Entre enero y diciembre de 2019, se registraron 202.623 usuarios activos. Hubo un crecimiento de 100.793 usuarios nuevos. Se registran una permanencia en la página de 1:06`` por sesión, en promedio. Hemos alcanzado más de 5.000 descargas de publicaciones, documentos y material gráfico. Hemos consolidado más de 40.898 seguidores activos en redes sociales. Más de 3 millones de personas vieron nuestro contenido en twitter durante 2019. Las campañas de comunicación más populares en 2019 fueron: ¿Quiénes están detrás de los megaproyectos en Colombia? y #PlanetaEnCrisis: evitemos que la tierra se siga calentando.

El informe de gestión 2019 (en documento anexo) es sometido a aprobación de la Asamblea y es aprobado por unanimidad 5/5 votos de los asistentes en la Asamblea.

## 6. Informe financiero

Los estados financieros a diciembre 31 de 2019 son presentados por María Cristina Galindo administradora de la Asociación quien realiza una explicación detallada de los pasivos y activos de la Asociación.

Total activo: 949.853.086, variación con 2018 98.887.658.

Total pasivo corrientes: 938.207.680 con un variación de 98.887.658.

Total pasivo no corrientes: 11.129.005 variación de 1.853.768.

Total de activos netos: 516.400

Total pasivo de pasivo y activos netos 949.853.085

TOTAL INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS: 2.013.119.140

TOTAL GASTOS: 2.013.102.740. EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS: 16.400

Posteriormente se hace un recuento de los diferentes rubros existentes en las diferentes cuentas manejadas por la Asociación. Se especifica el manejo de cada una de las cuentas bancarias existentes de la Asociación y como se ha garantizado el manejo seguro de los recursos.

El paquete contable se sigue manejando a través de HELISA, se presenta bajo las políticas de Normas Internacionales Financiera-NIIF, debido a los ingresos estamos en el grupo 2. Desde el 2018 se hizo el cambio de grupos.

Bancos: Se tiene dos cuentas en el banco Itaú (una cuenta corriente y una cuenta de ahorros), dos cuentas de ahorros en el Banco Caja Social y una cuenta corriente en Bancolombia; las cuales se encuentran debidamente conciliada a diciembre 31 de 2019.

En el Banco Caja Social se manejan los recursos provenientes de Rainforest Foundation.

Cuentas de Ahorro banco Itaú- congelada: 338.604.123

Cuentas Corriente Banco Itaú: 102.927.563

Cuentas de Ahorro banco Caja Social: 315.557.153. Esto porque se recibieron recursos del taller sobre consulta previa que se realizó en 2020, la ejecución fue mínima en el 2019.

Cuenta de Ahorros Bancolombia: 7.000.000

Caja: 0

Total, efectivo y equivalente de efectivo: **764.088.839**

Se solicita al área contable que se incluya el saldo de la otra cuenta de caja social porque son dos cuentas del banco caja social.

El saldo en los bancos corresponde por ejemplo a Mott de **7.167.815.99** sobre a unos saldos de cuentas por pagar en publicaciones, se refleja q esta en cuenta de ahorros ITAU. El centro de costo 94 que corresponde al taller RFN quedó 117.246.614,11 en la cuenta de ahorros caja social. REDD + es otro proyecto de RFN quedó una parte en la cuenta de ahorros q esta quieta 43.860.077,70

Y 28.906.241,3 en la cuenta corriente del movimiento. EL saldo de 6.749.510,00 de RFN Empresas corresponde a un valor que no se ejecutó a diciembre de 2019 porque Tierra Digna lo giró una vez cerrada las actividades en la Asociación quedaron en cuentas por pagar.

Anticipos a terceros: **11.708.156**

Préstamos a RRI, anticipos a Omaira Zamora para pagar la retención en la fuente de diciembre, Laura Montaña para realizar trámites de visas para evento de Consulta, anticipos para el equipo delegado de AAS para la participación en la cop25- conferencia de cambio climático.

Cuentas por cobrar: **159.852.582**. se suscribió el convenio con Mott de 2019-2001, quedo una parte pendiente por girar.

Open Society. 2018-2020. En el convenio 2019 debían girar 58 millones después de presentado el informe, pero por cuestiones internas lo giraron hasta enero y febrero del 2020.

Después de la presentación del informe financiero se somete a aprobación de la Asamblea y son aprobados por unanimidad con 5/5 votos a favor.

Seguidamente se solicita a la Asamblea autorización para reinvertir el excedente de \$16.400 para cubrir gastos operativos de la oficina durante el año 2020.

La solicitud de reinvertir el excedente es aprobada por unanimidad 5/5 votos.

## **7. Presentación, discusión y aprobación de la planeación estratégica que se viene desarrollando e implementando en la Asociación**

La directora Margarita Flórez recalca que a la fecha no se ha realizado el POA 2020, pues dependerá de los resultados de varios proyectos que se está en espera de aprobación y otros que están en funcionamiento.

FORD está en proceso de renovación por dos años más y el cual finaliza en mayo.

RFN termina la Coalición Amazonia este año y se le ha presentado una propuesta ante el donante para que los recursos de empresas y DDHH lleguen directamente, y por su parte en la Coalición también se independice a Tierra Digna eso se dio por los incidentes presentados con la OPIAC.

Open Society vence en septiembre. Desde el año pasado nos confirmaron la re-negociación del nuevo grant.

Mott en agosto del 2020 se cumple el primer año de la nueva renovación. Próximamente se adelantará una conversación para re-plantear o posponer actividades sobre BID y negociaciones con el Banco Mundial debido a la crisis del COVID-19

NED finaliza en agosto-septiembre y se está adelantando todas las acciones.

Rainforest- DAR- vigencia de dos años más

El primer trimestre se ha enfocado al desarrollo de proyectos. Formulación del proyecto de RAINFOREST por parte de 5 personas del equipo de AAS. Proyectos sobre mujeres y defensoras ambientales con ONU –mujer, proyecto sobre Global Forest Watch ante WRI, nota conceptual para pequeños fondos con RRI sobre plataforma indígena.

Se adelantaron varias acciones como la participación en las consultas públicas del BID en Panamá y Lima, desarrollo exitoso del seminario internacional sobre Consulta Previa en alianza con RFN y con la participación de más 60 líderes de diferentes países. RFN tiene varias contrapartes en Colombia, pero decidió hacer este evento con AAS, se ve como un reconocimiento al trabajo de planeación y ejecución de eventos grandes.

Producción de material pedagógico para Tejedoras de Vida.

Se destaca el gran trabajo administrativo y de contabilidad.

Se destaca el liderazgo de Vanessa Torres, subdirectora de AAS sobre la coordinación de plataforma BITRIX para seguimiento de tareas en cada uno de los programas y proyectos. Vanessa Torres presenta la plataforma a la Asamblea.

En resumen, primer trimestre complejo y finaliza con un cambio de funcionamiento debido a la crisis del COVID-19 sin afectar el ritmo de los proyectos.

El documento de planeación aún no está listo se prevé tenerlo para en agosto de 2020 incluyendo los nuevos proyectos, razón por la cual no se pueden aprobar.

Los miembros de la Asamblea aprueban esperar a agosto de 2020, para la presentación y aprobación de la planeación estratégica de la Asociación.

**8. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de la Asociación Ambiente y Sociedad para el año 2020:**

El presupuesto proyectado para la Asociación Ambiente y sociedad para el 2020, con base en los convenios firmados a la fecha es de \$ 1.997.700.611,00, cuya ejecución está proyectada en honorarios \$ 830.767.300,00 gastos administrativos \$ 103.372.000,00 otros gastos 784.411.851,00.

Una vez presentado el presupuesto se somete a aprobación de la Asamblea y este es aprobado de manera unánime con 5/5 votos

**9. Elección y aprobación de dignatarios para conformar Junta Directiva de la Asociación para un periodo de tres (3) años, en cumplimiento del artículo 21 de los estatutos.**

La directora hace un llamado para continuar con la misma junta directiva Gustavo Wilches Chaux, Astrid Ulloa Cubillos, Diana Castillo Murrle, actuales miembros quienes expresaron en la reunión de Junta Directiva realizada el 5 de marzo de 2020, su aceptación para continuar en la junta directiva y Diana Castillo a través de correo electrónico.

Para su registro adjuntamos cartas de aceptación y cédula de ciudadanía de cada uno de los miembros.

La Asamblea aprueba por unanimidad con votación favorable de 5/5 votos, la propuesta de la Directora para que continúen con la conformación de la Junta Directiva con los mismos tres miembros del periodo anterior y aprueba por unanimidad la reelección de la Junta Directiva para un periodo de 3 años.

**10. Autorización de la Asamblea a la representante legal para la actualización ante la DIAN de permanencia de la Asociación el régimen especial.**

La Asamblea autoriza de manera unánime a la representante legal, Margarita Flórez para realizar la actualización ante la DIAN de permanencia de la Asociación en el régimen especial, para el 2020 con 5/5 votos a favor.

## 11. Propositiones y varios.

1. Margarita Flórez pone a consideración de la Asamblea la integración de María Alejandra Aguilar c.c No. 1.020.784.339 como asociada debido a su alto grado de compromiso con la Asociación.

Con votación de 5/5 votos se aprueba que la señorita MARIA ALEJANDRA AGUILAR identificada con la cc. No. 1.20.784.339, sea asociada.

2. Margarita Flórez expone un listado de proveedores bajo los criterios de responsabilidad, calidad, precio y prontitud en cada una de las tareas y solicitudes. La Asociación podrá hacer uso de esta lista sin necesidad de realizar segundas o terceras cotizaciones. ADJUNTAR LA TABLA

se somete a votación y es aprobada de manera unánime con 5/5 votos trabajar con los proveedores de la tabla presentada por la dirección de asociación.


## 12. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Agotado el orden del día, siendo las 11:00 am la presidenta declara un receso de 30 minutos para elaborar el acta.

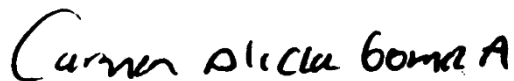
Una vez reanudada la sesión a las 11:30 am. se verifica la presencia de la totalidad de los miembros inicialmente presentes (5/5) y se establece que sigue existiendo quórum deliberatorio y decisorio y da lectura al texto definitivo del Acta de la Asamblea No. 13, la cual es aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes con 5/5 votos. No se presentó ninguna observación ni sugerencia de adiciones.

Siendo las doce del día (11:50 am) del 10 de junio de 2020, se levanta la sesión dejando constancia expresa de que se evacuó en forma total el orden del día y de que todas las decisiones tomadas recibieron la aprobación unánime de los asistentes los cuales en ningún momento dejaron de conformar el quórum deliberatorio y decisorio

### FIRMA DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.



**VANESSA TORRES RICO**  
Presidenta  
CC No. 1.014.208.557 de Bogotá



**CARMEN ALICIA GOMEZ ARAUJO**  
Secretaria  
CC No. 1.020.737.006 de Bogotá

## **ANEXOS**

- Anexo 1.** Estados financieros de la Asociación a 31 de diciembre de 2019
- Anexo 2.** Presupuesto de la AAS para el 2020
- Anexo 3.** Informe de gestión 2019 de la Directora Ejecutiva de la Asociación
- Anexo. 4. Convocatoria
- Anexo. 5. Lista de asistente
- Anexo 6. Lista de proveedores
- Anexo 7. Cartas de aceptación a cargos y copia de la c.c.
- Anexo 8. Cédula de ciudadanía de la nueva Asociada.